

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MORTEROS-PEGACER S.A.**

A los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 10h00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte Km. 8 ½ de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía **MORTEROS-PEGACER S.A.**: señor Ing. Boris Burbano en representación de la compañía Cerámica Rialto S.A. propietaria de 800 acciones y representando un capital de USD\$ 800.00 y el Eco. José Cuesta Orellana en representación de la compañía KERAMIKOS S.A. propietaria de 200 acciones y representando un capital de USD\$ 200.00.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía y actúa como secretaria ad-hoc la señora Ing. María José Merchán Tenorio, Gerente General de la compañía. Asiste, además el Comisario principal de la compañía, Ing. Fabián Pazmiño Serrano.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 800.00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas en razón de haberse cumplido todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1.CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

La señora Gerente General procede a dar lectura de su informe. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta aprueba por unanimidad el informe de Gerencia y se dispone que el mismo se agregue al expediente de esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

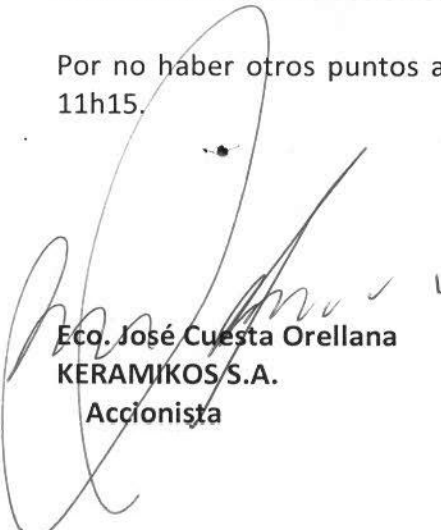
El Comisario de la compañía, Ing. Fabián Pazmiño Serrano procede a dar lectura de su informe por el ejercicio económico del año 2014, luego de lo cual y una vez efectuadas las deliberaciones del caso se lo aprueba por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las 11h00, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h15.



Ego. José Cuesta Orellana
KERAMIKOS S.A.
Accionista



Sr. Boris Burbano
Cerámica Rialto S.A.
Accionista



Ing. María José Merchán
Gerente General- Secretaria